

Jpsuv Zamora llama a los jóvenes a inscribirse en el REP

Los jóvenes deben inscribirse en Consejo Nacional Electoral, conforme al mandato constitucional y a las normas establecidas por el organismo rector de los procesos comiciales en el país, dijo Ediomar Testa, integrante de esta organización política.

Este es un deber y un compromiso con el país. Quienes creemos fervientemente en la democracia y en las diferentes instancias para la participación, debemos cumplir con este deber y compromiso con la patria venezolana, indicó.

Los jóvenes a cumplir los 18 años de edad antes del mes de diciembre de este año, pueden acudir a las instalaciones de Infocentro en la plaza Bolívar de Cumarebo, a formalizar su inscripción, de 8 am a 12 del medio día; cumpliendo con cada una de las normas establecidas por la Organización Mundial de la Salud y regidas por las autoridades sanitarias a fin de evitar posibles contagios con el Covid-19, precisó el declarante.

Esta representa, también una buena oportunidad para la actualización de los datos personales y formular el cambio de residencia, si así es el caso.

Reiteramos el llamado para que todos aquellos jóvenes que deseen inscribirse en el Registro Electoral Permanente. Este es un deber, dijo Ediomar Testa, miembro de la Comisión Técnica del Jpsuv Zamora.

Luis Hidalgo CNP 13501